Sesión Nº 104

30 de setiembre de 1957.

En Buenos Aires, el lunes 30 de setiembre de mil novecientos cincuenta y siete, reunido el Consejo Nacional de Educación en su sala de sesiones, bajo la presidencia del titular doctor Ricardo R. Caillet Bois y con asistencia de los Vocales, señora de Arechaga, señoritas Pisolía y López y señores Sívori y Saravi; ausente con licencia el Vicepresidente señor Mestroni, siendo las once y treinta se inicia la sesión. ______

Acta anterior — Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior. ______

Informes del Sr Presidente — El Señor Presidente manifiesta que el Inspector General señor Florit, regresó de su gira por San Juan. Que le informó sobre su visita al Hogar Escuela de esa provincia y le manifestó que encontró en la directora accidental y en el personal en general un excelente espíritu de colaboración, pero que se plantean numerosos problemas de urgencia en el aprovisionamiento y en las instalaciones sanitarias. Después de un cambio de ideas, se encarga al Señor Presidente para que por intermedio de la Dirección General de Administración, procure hallar una urgente solución a estos problemas, pues no debe seguir ocurriendo que la

función docente resulte subordinada a la administrativa.

Traslados. — 1º No dar trámite en lo sucesivo, a pedidos de traslados y permutas que solicite el personal de las escuelas en funcionamiento de marzo a noviembre, teniendo en cuenta lo avanzado del período escolar. 2º Acelerar el trámite de todo pedido de traslado o permuta que está iniciado, debiendo hacerse efectiva la medida que sobre ellos se adopte, al comienzo del próximo curso escolar.

Ubicación personal confirmado — Autorizar a las Inspecciones Técnicas Generales para proponer la ubicación del personal confirmado en virtud de lo establecido en el art. 150º del Estatuto del Docente.

Expte: 467-56. ubicación srta Chorroarín — Ubicar, en la escuela Nº 26 de Buenos Aires, en la vacante existente por traslado de la Señorita Juana M. Vaira, a la ex-directora de la Nº 98 de la misma Provincia, señora Amalia Petrona Chorroarín. 2º Proceder en la forma indicada por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, a fs. 13 último párrafo.

Expte: 2146-56 ubicación Sr Rodríguez. — Ubicar, de conformidad con la resolución de fs. 44 en la escuela Nº 332 de Córdoba, al maestro de la Nº 402 de la misma provincia, señor Carlos Alberto Rodríguez, en la vacante por creación (resolución 1950- del 17- de setiembre de 1955).

Expte: 1720-56 ubicación Sr. Ferrero. — Aprobar la ubicación como maestro de grado en la escuela Nº 15 del C. E. 2º en la vacante producida por cambio de funciones de la Señora María E. F. de Quartino Vivanco, del director de la Nº 107 de Chubut, señor Antonio Ferrero, de conformidad con la resolución de fs. 10.

Expte: 2241-56. ubicación Sra Olmos Fotheringhan — Ubicar definitivamente a la directora de la escuela Nº 89 de Tucumán, señora Elena Jacinta García de Olmos Fotheringhan, con rebaja de categoría y a su pedido, en la vicedirección de la Nº 259 de la misma provincia, en la vacante producida por jubilación de la Señorita Eduarda Lucía Zartolina Torres.

Expte 1443-57 ubicación Señora de Portillo — Ubicar, en la escuela Nº 320 de Corrientes, a la maestra de la Nº 63 de la misma provincia, señora Aída Esther Zassi de Portillo, de conformidad con la resolución de fs. 22.

Expte: 1060-57. suspens. y traslado sra de Mendiondo

Suspender por treinta (30) días a la maestra Nº 207 de Corrientes, señora Graciana Martha Gómez de Mendiondo y trasladarla, por su actuación durante el régimen depuesto.

Expte: 5000-57 ubicación señorita Zeballos.

Aprobar, la medida dispuesta por la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, al ubicar en la escuela Nº 17 del C. E. 15º, en la vacante producida por traslado de la señora Aída G. de Paulucci, a la maestra, señorita Isabel Remigia Zeballos, de conformidad con la resolución del 28 de agosto último (fs 9).

Expte: 18634-57 asig. func. aux. sra Caldirola

Asignar funciones auxiliares por el presente curso escolar a la maestra de la escuela Nº 149 de Santa Fe, señora Sara Fidencia Quintana de Caldirola y disponer que preste servicios en el mismo establecimiento en la vacante producida por finalización de los mismos de la señora Eleodora Eraid de Candelero.

Expte: 18234-57 asig. func. aux. sra Mengoni

Asignar funciones auxiliares por el término de un año a la maestra de la escuela Nº 25 del C. E. 3º, señora Auxilia Pascuala Nicolasa Raffinoti de Mengoni y disponer que preste servicios en la Nº 12 del C. E. 2º, en la vacante producida por cese de la Señorita Emilia Mariana Tedín

Expte: 18225-57. asig. func. aux. sra Alvez

Asignar funciones auxiliares por el término de un año a la maestra de la escuela Nº 13 de Misiones señora Marcela Juana Schmidt de Alvez y disponer preste en la Nº 298 de la misma provincia.

Expte: 16863-57 asig. func. aux. srta Gozzola

Asignar funciones auxiliares por el presente curso escolar a la maestra de la escuela Nº 11 del C. E. 2º (ex Nº 11 del C. E. 7º) señorita Emma María Gozzola, y disponer preste servicios en la Nº 7 del C. E. 11º, en la vacante producida por renuncia de la señora Adelina C. de Giordanetti.

Expte: 8133-57 asig. func. aux sr Aranda

Asignar funciones de auxiliar de dirección, al director de la escuela Nº 199 de Santa Fe, señor Numa René Aranda y ubicarlo en tal carácter y a su pedido en la Nº 96 de Buenos Aires, donde se justifican sus servicios.

Expte: 19893-57

Asignar funciones auxiliares por el término de un año,

asig. func. aux. sra Goselti	a la maestra de la escuela Nº 296 de Córdoba señora Alma Aurelia Burgi de Goselti y disponer que preste servicios en la Nº 306 de la misma jurisdicción en la vacante producida por terminación de los mismos, de la Señora Asunción J. de Solanas Pacheco.
Expte: 21097-57 asig. func. aux. sra Zecuyro	Asignar funciones auxiliares por el presente curso escolar a la maestra de la escuela Nº 25 del C. E. 15º, señora Blanca Violeta Espora de Zecuyro y disponer preste servicios en la escuela Nº 24 del C. E. 15º, en la vacante producida por jubilación de la señora María Engracia Fernández de Palermo.
Expte: 6079-57 asig. func. aux. Sra Agüero	Asignar funciones auxiliares por el presente curso lectivo a la maestra de la escuela Nº 57 de Catamarca, señora María del Valle Agüero de Agüero y disponer preste servicios en la Nº 29 de la misma provincia.
Expte: 82237-56 asig. func. aux. srta Serra	Asignar funciones de auxiliar de dirección por el término de un año, a la maestra de la escuela Nº 84 de Buenos Aires, señorita Rosa Severa Serra y disponer continúe prestando servicios en tal carácter en la citada escuela.
Prórroga de funciones auxiliares	1º Prorrogar por el presente curso escolar, las funciones auxiliares de los siguientes docentes.

Docente	Escuela	Expte.
Carlota Francisca Sagarna de Bruno.	Escuela Nº 39 E. Ríos	Expte: 23047-57
Margarita Nilida O'Connor	Escuela Nº 3 E. Ríos	Expte: 24017-57
Matilde Ilda Revello de Buffa	Escuela Nº 12 E. Ríos	Expte: 24018-57
Fructuosa Figueroa de Pierotti	Escuela Nº 3 E. Ríos	Expte: 24386-57

2º Prorrogar por el término de un año las funciones auxiliares que desempeñan los siguientes docentes

Docente	Escuela	Expte.
María del Carmen San Román de Adrover	Escuela Nº 61 Neuquén	Expte: 18643-57
Dora María Quinco	Escuela Nº 17 E. Ríos	Expte: 24067-57
Dora Leonor Solari de Zuazaga	Escuela Nº 49 E. Ríos	Expte: 24382-57

	María Haydée Reynoso de Manfroni	Escuela Nº 48 E. Ríos	Expte: 24383-57
	Josefina Viotti	Escuela Nº 3 E. Ríos	Expte: 24383-57
	Nora Esther García Carbone de Monzón	Escuela Nº 48 E. Ríos	Expte: 24385-57
	Elisabeth Francisca Iglesias de Marsicano	Escuela Nº 24 E. Ríos	Expte: 24388-57
	Carmela Cava de Deruchena	Escuela Nº 24 E. Ríos	Expte: 24390-57

3º Dejar constancia en los expedientes respectivos de la parte pertinente de esta resolución.

Renuncias de personal

1º Aceptar la renuncia que de sus respectivos cargos presenta el siguiente personal:

Alicia Graciela Goglietti de Varas	maestra	Escuela Nº 15 Sgo del Estero	Expte: 18277-57
Gregoria Elisa Vera de Moreno	directora	Escuela Nº 38 La Rioja	Expte: 17950-57
Jesús Manuel Gómez	Inspect Zona	Mendoza	Expte: 17631-57
Paulina Murajovsky de Werthein	maestra	Escuela Nº 3 C. E. 2º	Expte: 15697-57
Milka Elda Susy Delfino	maestra	Escuela Nº 15 La Pampa	Expte: 15249-57
Eugenia Elvira Jortón de Oxenford	maestra	Escuela Nº 50 Bs. Aires	Expte: 16897-57
Mabel Norma Valiente de Rubiolo	maestra	Escuela Nº 110 Córdoba	Expte: 17282-57

2º Dejar constancia en los expedientes respectivos de la parte pertinente de esta resolución.

Expte: 16833-57 ubicación srta Chouvy.

Ubicar en la escuela Nº 6 del C. E. 8º, en la vacante producida por jubilación de la señora Sara M. E. Benaventi de Diehl, a la maestra señorita Rosa Florentina Chouvy de conformidad con lo resuelto el 21 de agosto último (fs. 16)

Expte: 4655-56 ubicación Sra

Ubicar, de conformidad con la resolución de fs 10, en la escuela Nº 2 del C. E. 19º, en la vacante producida por tras

Pérez Mignone	traslado de la señorita Luisa Virginia Alvis, a la maestra señora Lelia Haydée Grignole de Pérez Mignone.
Expte: 24864-57 ubicación señor Vicario	Ubicar, a su pedido, en la escuela Nº 303 de Misiones, al director de la Nº 75 de la misma provincia, clausurada por falta de inscripción, señor Zelmo Vicario, en la vacante producida por fallecimiento del señor Hermógenes Gómez.
Expte: 2744-56 situación señor Abalo García	1º Hacer saber al director de la escuela Nº 24 del C. E. 9º señor Benito Abalo García, que debe levantar los cargos que se le formulan, dentro del plazo reglamentario a partir de esta notificación. 2º Apercibir preventivamente al vicedirector de la escuela Nº 24 del C. E. 9º señor Benito Abalo García, por los términos inconvenientes de su escrito de fs. 3 y 4 vta.
Expte: 29674-56. obras escuela Nº 9 del C. E. 10º	Imputar el gasto de: ciento nueve mil novecientos cincuenta pesos m/n ($ 109.950) a que se refiere el Decreto 23790 del 31-12-56, al anexo 16-1-B-1, Inciso 1. Item 2. Partida Principal 1. Parcial 3 del Presupuesto de 1957, de acuerdo al Art. 2º del Decreto 21452 de 27-11-56.
Expte: 46219-56. den. bienes vacantes	Pasar estas actuaciones a la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires, a fin de que tome la intervención que por ley le corresponde.
Expte: 73937-56 autorización Liceo Nacional Nº 11	Autorizar con carácter precario, a la dirección del Liceo Nacional de Señoritas Nº 11 a realizar en las dependencias que ocupa en el Instituto Félix Fernando Bernasconi, reuniones de padres de alumnos los días sábado por la tarde, tres veces por año, siempre que las autoridades del establecimiento que propicia estas reuniones en días no laborables, acepten la responsabilidad de la apertura y cierre de sus dependencias y comuniquen por anticipado que la fecha de reunión a la dirección del Instituto, a fin de que esta pueda impartir las instrucciones adecuadas al personal de guardia.
Expte: 10204-57 apro. trab. esc 90 Catamarca.	Aprobar el Acta de Recepción Definitiva de los trabajos efectuados por la firma Ramón Barros, en la escuela Nº 90 de Catamarca.
Expte: 82168-52 legado Sr Pineda	1º Disponer la entrega a la Administración de Propiedades del campo legado al Consejo Nacional de Educación

por don Juan Tineda, sitó en el pueblo de Cafferata, provincia de Santa Fe, que se encontrara en poder del depositario judicial, autorizando a la misma para que tome posesión del inmueble. 2º Disponer el arriendo de dicho campo, condicionando su contrato a corto plazo, para que pueda concretar la creación de la Escuela Granja, que se propicia para el futuro, debiendo oportunamente llamarse a licitación pública de acuerdo a lo establecido en el Digesto de Instrucción Primaria. ——————————

Expte: 4982-57 reintegro al cargo sra Barrionuevo

1º Eliminar de la nómina del personal que debía cesar en sus tareas por encontrarse en condiciones de obtener su jubilación ordinaria común, de acuerdo con la resolución del 24 de abril de 1957 (Expte 11252-57), a la maestra auxiliar de dirección de la escuela Nº 43 de Catamarca, señora Ernestina Reinoso de Barrionuevo, cuyas gestiones de reintegro a la docencia activa datan del 8 de octubre de 1956, acordadas por Sanidad Escolar el 4 de enero de 1957.
2º Reintegrar a la docencia activa a la auxiliar de dirección de la escuela Nº 43 de Catamarca, señora Ernestina Reinoso de Barrionuevo y ubicarla como maestra de grado en el mismo establecimiento, en la vacante producida por jubilación de la señora María L. de Rodríguez

Expte: 18320-57 aprob. trab. escuela Nº 129 E. Ríos.

Aprobar el Acta de Recepción Definitiva de los trabajos efectuados por la firma Luis María de los Santos, en la escuela Nº 129 de Entre Ríos. ——————

Expte: 3989-56 denuncia bienes vacantes

1º Desestimar la denuncia de bienes vacantes formulada por don Manuel J. Torres.- 2º Disponer el archivo de estas actuaciones, previo reposición del sellado de ley. ——————————

Expte: 20725-57 aut. señor Estani

Autorizar al maestro de la escuela Nº 137 de Catamarca, señor José Ricardo Estani, para integrar en Agua y Energía Eléctrica. Ministerio de Industria y Comercio, con asiento en Belén, Catamarca. ——————

Expte: 18855-57 aut. gasto esc. Nº 64 de Bs Aires

1º Autorizar, el mayor gasto que implica la realización de obras imprevistas en el presupuesto de remodelación del local que ocupa la escuela nacional Nº 64 de Buenos

Aires, por la suma de: Cuarenta y tres mil cincuenta y ocho pesos ($43.058=) m/n. 2º Imputar la suma de: Cuarenta y tres mil cincuenta y ocho pesos m/n ($43.058=), en la siguiente forma: Plán de Obras Públicas: año 1957- Capítulo 1. Título 2- Subtítulo B. Rubro funcional "I", Unidad funcional 21. obra 2. 3º Pasar este expediente, sucesivamente, a la Dirección de Arquitectura y Dirección General de Administración para su conocimiento y demás efectos.

Expte: 18642-57. sit. sra Díaz Cornejo

Dar vista de estas actuaciones a la maestra de la escuela Nº 62 de Santa Fe, señora Nora Luisa Sosa Bayer de Díaz Cornejo, a fin de que formule los descargos que estime correspondientes.

Expte: 12952-57 gastos esc. Nº 28 C.E. 16º

1º Autorizar el mayor costo que implican las refecciones imprevistas del local que ocupa la escuela Nº 28 del C.E. 16º, hasta la suma de: Catorce mil doscientos sesenta y cinco pesos ($14.265=) m/n. 2º Imputar la suma de: Catorce mil doscientos sesenta y cinco pesos m/n, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 8263, al Anexo 16, Inciso 1, Item 2. Partida Principal 1, Parcial 2 del Presupuesto vigente para el año 1957. 3º Pasar este expediente sucesivamente, a la Dirección de Arquitectura y Dirección General de Administración para su conocimiento y demás efectos.

Expte: 9838-57 reintegro gastos director esc. Nº 245 de Santa Fe.

1º Reintegrar a la dirección de la escuela Nº 245 de Santa Fe, la suma de: Un mil pesos m/n ($1.000=) invertidos en el arreglo del motor que suministra agua al establecimiento 2º Imputar el gasto de acuerdo con la autorización acordada por el art. 2º del Decreto 21452 del 27-11-56, al Anexo 05, Inciso 2º Item 2, Apartado a), Partida Principal 1, Parcial 8 del presupuesto en vigencia en 1957.

Expte: 2087 57 ads. del señor Sar.

No hacer lugar al pedido de ascripción a la Dirección General de Sanidad Escolar formulado por el maestro de la escuela Nº 1 del C.E. 15º, señor Néstor Edgardo Sar.

Expte: 20902-57 dejar s/efecto medidas c/Señor

Dejar sin efecto las medidas disciplinarias impuestas al maestro a cargo de la escuela Nº 106 de Buenos Aires, señor Carlos Armando, conforme lo establece el art. 15º,

pág. 155, del Suplemento Nº 1 del Digesto de Instrucción Primaria.

Expte: 16397-57 aprob. ocup. casa habitación esc. la Nº 241 de Misiones.

1º Aprobar la ocupación por parte del Señor José E. Delmonte Torres de la casa habitación existente en el edificio fiscal en el que funciona la escuela Nº 241 de Misiones, en su carácter de director de ese establecimiento, a partir del 11 de mayo de 1951. 2º Aprobar el valor locativo, de la casa habitación de la escuela Nº 241 de Misiones, de acuerdo con el Decreto 12582-46, fijado por la Dirección de Arquitectura en la suma de $ 333,33.

Expte: 17553-57 aprob. serv. maest. srta Castaño.

Aprobar los servicios prestados en la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, por la señorita Gala Jesús Castaño, desde el 1º de mayo hasta el 30 de junio último, en reemplazo de la señorita Elvira González Diris, en uso de licencia.

Expte: 41568-56 acordar suma s/ reconoc. y pago sumas invertidas gastos varios.

1º Acordar a la Inspección Seccional de Tucumán la suma de: siete mil doscientos cincuenta pesos con sesenta centavos m/n ($ 7.256,60) para que proceda al reconocimiento y pago de lo invertido por las escuelas de su jurisdicción, en la atención de sus gastos varios de las mismas, conforme al detalle obrante a fs. 249-56. 2º Atender la suma total de $ 7.256,60 m/n con los fondos que arbitren oportunamente para la atención de los gastos de ejercicio vencido correspondientes al año 1955.

Expte: 70449-56 autor. para usar local esc. Nº 238 La Pampa.

Aprobar la autorización conferida por el Inspector Seccional de General Pico (La Pampa), a la Dirección General de Educación de la provincia, para usar con carácter precario el edificio y mobiliario que pertenecieron a la escuela Nº 238 en el Lote 16, departamento Rancul (Clausurada por resolución del 24-2-55, expte: 104186-54. Boletín de Comunicaciones 367-68.

Expte: 1582-57 aumento part. transp. esc. Nº 8 de Río Negro.

1º Aumentar a un mil doscientos pesos m/n ($ 1.200) mensuales la partida de $ 800 m/n, que tiene asignada la escuela Nº 8 de Río Negro, por el servicio de transporte de alumnos prestado por el señor Rafael Galarza por el período lectivo. 2º Atender el gasto con los fon-

dos que se transfieren a la Inspección Seccional respectiva para los gastos generales de las escuelas.

Expte: 98069-56
Federación Económica de Tucumán.

Hacer saber a la Federación Económica de Tucumán (IV Congreso Ecómico del Norte Argentino), que no es de competencia del Consejo Nacional de Educación el resarcimiento de los daños ocasionados a libreros minoristas a que se alude en la ponencia de fs. 1 por cuanto habiendo sido dispuesta la medida por el P. E. Nacional en todo caso ante él que deberán deducir los reclamos que consideren les corresponde. En cuanto a lo que se refiere al otorgamiento de créditos, es asunto privativo entre las instituciones bancarias y los recurrentes.

Expte: 1633-57
coloc. vidrios escuela Nº 40 de Sgo del Estero

1º Aprobar el presupuesto presentado por la firma "Lucca e Hijos S. R. L. por la suma de un mil seiscientos veinte pesos m/n ($1.620.-) por los trabajos de reposición de vidrios en el local de la escuela Nº 40 de Santiago del Estero 2º Transferir el importe de que se trata, a la Inspección Seccional respectiva, con cargo de rendir cuenta, para que se abonen los trabajos de referencia, una vez recibidos de conformidad. 3º Imputar el gasto, de acuerdo con la autorización acordada por el art. 2º del Decreto 21452-56, al Anexo 5, Inciso II, Item 2, Apartado a), Partida Principal 1, Parcial 6 del presupuesto en vigencia para 1957. 4º Pasar a la Delegación del Tribunal de Cuentas de la Nación, para su intervención. Cumplido a la Dirección General de Administración.

Expte: 4491-57
solic. reconsid. Sr. Tenaglia

No hacer lugar al pedido de reconsideración formulado en estas actuaciones por el ex- maestro de la escuela Nº 95 de Mendoza, señor Jorge Omar Tenaglia

Expte: 3908-56
suspensión Sra Schierano

1º Formular cargo a la directora de la escuela Nº 191 de Córdoba, señora Marta Genoveva Pérez Larranza de Schierano, conforme al art. 46º Inciso c) del Decreto Ley 16767-56 por haber falseado la estadística oficial de los meses de junio y julio de 1956.

Expte: 3209-57
liq. a favor Sr Zettamanti

1º Liquidar a favor del maestro suplente de la escuela Nº 148 de Río Negro, señor Aníbal A. Zettamanti, dos (2) días de viático, por el viaje prealudido, a razón de $ 80 diarios

de acuerdo a la escala del Decreto 18989-56 y teniendo en cuenta que el recurrente devenga un sueldo de $1000= (cargo de presupuesto). 2º Imputar la erogación de $160=. haciendo uso de la facultad conferida por el art. 2º del Decreto 21452-56, al Anexo 5, Inciso 2, Item 2, apartado a), Partida Principal 1, Parcial 45 del presupuesto de 1957.

Expte: 2018-56. sit. Srta Foretic.

Dar vista de estas actuaciones a la maestra de la escuela Nº 367 de Chaco, señora María Albina Flores de Foretic a los efectos de que pueda formular los descargos que estime corresponder. ——————

Expte: 5768-56. sit. sra de Sillero

Dar vista de las presentes actuaciones a la maestra de la escuela Nº 33 de Río Negro, señora Angela Zulema Martínez de Sillero, a fin de que proceda a formular su descargo. ——————

Expte: 16893-57 inst. sumario esc. Nº 54 de Mendoza

1º Disponer la instrucción de un sumario administrativo en la escuela Nº 54 de Mendoza, tendiente a deslindar responsabilidades en los hechos denunciados a fs. 1, del que estas actuaciones harán cabeza de sumario. 2º Designar sumariante "Ad Hoc" en la escuela Nº 54 de Mendoza, al Señor Inspector de Zona de la misma provincia D. Enrique Oro. ——————

Expte: 4507-57 inst. sumario esc. Nº 60 de E. Ríos.

Disponer la instrucción de un sumario administrativo para esclarecer la actuación de la maestra provisoria a cargo de la vicedirección de la escuela Nº 60 de Entre Ríos, señora Gladys Alicia Sánchez de Blanchard dentro de la escuela y en las relaciones de ésta con el medio que sirve. ——————

Expte: 16120-57. aumento de alq. esc. Nº 77 de La Rioja

1º Reconocer a favor del señor Hermenegildo F. Gómez el aumento mensual de $ 37,15 m/n, por el local de su propiedad que ocupa la escuela Nº 77 de La Rioja a partir del 1º de marzo de 1955, de acuerdo con lo resuelto por la Cámara de Alquileres 2º Imputar la diferencia de gasto mensual en la siguiente forma: años 1955 y 1956: con fondos que para ejercicios vencidos se arbitren oportunamente. Año 1957: al Anexo 5, Inciso 2 Item 3, Apartado a), Partida Principal 1, Parcial 1 del pre

supuesto en vigor.

Expte: 3669-56. reconoc. viáticos Sr Ñancucheo — Reconocer al maestro suplente de la escuela Nº 98 de Chubut, señor Antonio Ñancucheo, dos días y medio de viático, por el viaje que realizó desde Epuyen para tomar posesión de su puesto, a razón de $ 50 diarios, de acuerdo con la escala del Decreto 26602-51, vigente a la fecha de dicho traslado. 2º Imputar el gasto de $ 125 m/n haciendo uso de la facultad conferida por el art. 2º del Decreto 21452-56, al anexo 5, Inciso 2, Item 2, Apartado a), Partida Principal 1, Parcial 45 del Presupuesto de 1957.

Expte: 19902-57 establecer que las creaciones son a partir inic. del period. esc. — Establecer que las creaciones de secciones de grado efectuadas o que se efectúen en el año en curso, deben ser consideradas realizadas a partir de la iniciación del período escolar y que los haberes correspondientes al personal afectado a las mismas corresponde sean abonados desde esa fecha y conforme con la prestación efectiva de servicios.

Expte: 17635-57 reintegración gastos Sr Solari — 1º Reintegrar al Señor Armando G. Solari, Inspector de Zona de Córdoba, la cantidad de: Doscientos treinta y un pesos, con sesenta centavos m/n ($ 231,60): en concepto de lo gastado de su peculio para el transporte de sus muebles y efectos personales en cumplimiento de la disposición Nº 620 del 12-4-56. 2º Imputar el presente gasto al Anexo 5, Inciso 2: Item 1, Apartado a), Partida Principal 1, Parcial 20 del Presupuesto de 1957, de conformidad al art. 2º del Decreto 21452 del 27-11-56.

Expte: 17365-57 reintegro gastos Sr. Nardone — 1º Reintegrar a favor del señor Rómulo Nardone, Inspector Seccional de Formosa, la cantidad de: Treinta y seis pesos m/n ($36.-) en concepto de acarreo de sus efectos personales motivado por el traslado dispuesto por Resolución Nº 620. 2º Imputar el presente gasto al Anexo 5 Inciso 2º Item 1- Apartado a), Partida Principal 1- Parcial 20 del Presupuesto para 1957, de conformidad al art. 2º del Decreto 21452-56.

Expte: 15031-57 reconoc. viáticos Sr Zeltamanti — 1º Reconocer y liquidar a favor del maestro suplente de la escuela Nº 85 de Neuquén, señor Aníbal H. Zeltamanti cuatro días y medio de viáticos a razón de $ 80.-

diarios, de acuerdo a la escala del Decreto 18989-56, por el viaje precedentemente aludido. 2º Imputar el gasto de $ 360= m/n haciendo uso de la facultad conferida por el art. 2º del Decreto 21452-56, al Anexo 5, Inciso 2º, Item 2, Apartado a) Partida Principal 1- Parcial 45 del Presupuesto de 1957.

Expte: 14582-57 reconoc. viáticos sra de Molina

1º Liquidar a favor de la maestra suplente de la escuela Nº 70 de Río Negro señora Neli del Rosario Rosales de Molina, seis (6) días de viático por el viaje prealudido, a razón de $80 diarios, de acuerdo a la escala del Decreto 18989-56; 2º Imputar la erogación de $ 480= haciendo uso de la facultad conferida por el art 2º del Decreto 21452-56, al Anexo 5, Inciso 2, Apartado a), Partida Principal 1, Parcial 45, del Presupuesto de 1957.

Expte: 14959-57 reconoc. viático sr Vittori

1º Reconocer y liquidar a favor del director suplente de la escuela Nº 79 de Thulret, señor Jorge Luis Vittori, siete días y medio de viático a razón de $80 diarios de acuerdo a la escala del Decreto 18989-56 por el viaje precedentemente aludido. 2º Imputar el gasto de $600= haciendo uso de la facultad conferida por el art. 2º del Decreto 21452-56, al Anexo 5º, Inciso 2º, Item 2, apartado a), Partida Principal 1, Parcial 45 del Presupuesto de 1957.

Expte: 60098-51 acept. donación escuela Nº 4 de Corrientes

1º Aceptar al Gobierno de la provincia de Corrientes, la donación de un terreno a favor del Consejo Nacional de Educación, con destino a la construcción del edificio propio para la escuela Nacional Nº 4, situado a la altura del Kilómetro 2 de la Avenida Maipú, provincia de Corrientes 2º Agradecer al gobierno de la provincia de Corrientes su significativa donación. 3º Autorizar a la Inspección Seccional respectiva a firmar escritura traslativa de dominio.

Expte: 8272-49 licitación p/esc. Nº 13. C.E. 18º

Autorizar a la Dirección de Arquitectura, para que proceda a efectuar un nuevo llamado a licitación para las obras de refección del local que ocupa la escuela Nº 13 del C. E. 18º sito en la calle Camarones 4353 de esta Capital Federal.

Expte: 19879-57

Acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones

solicitan las maestras de las escuelas N° 36 y N° 63 de Buenos Aires, señora Elvira Emilia Lusinno de Echeverría y señorita Graciela Sara Correbo.

Exple: 18125-57 autoriz. colegio Gral Urquiza Day School

Autorizar el funcionamiento, en el local anexo de la calle Tronador 2746 y con anterioridad al 10-6-57 de las dos Secciones de Jardín de Infantes y de la Sección de primer grado inferior (turno mañana) y una sección del curso idiomático (turno tarde) pertenecientes a la escuela diurna General Urquiza (Gral Urquiza Day School), con sede en la calle Nahuel Huapí 3955 de esta ciudad.

Exple: 26795-57 autorización impresión textos

1° Autorizar la impresión de los textos de lectura "Escuela y trabajo", "Banderines" (primer libro), "Porvenir" (2° libro), de que es autora la señora Ana María López de Medina, en papel tipo voluminoso (30 Kg) con tipografía reglamentaria y encuadernación en cartón forrado, conforme a las muestras adjuntas pero mejorando las características de esta última. 2° Entregar a la recurrente copia autenticada de la resolución, a sus efectos.

Exple: 26415-57 práct. enseñanza esc. N° 64 de Bs Aires

Acceder a lo solicitado.

Exple: 26665-57 clausura curso esc. N° 2 C. E. 11 (Adultos)

Clausurar el curso de inglés de la escuela para Adultos N° 2 del C. E. 11°, actualmente sin maestro, por falta de alumnos.

Exple: 25910-57 Suspensión clases esc. Adultos N° 6 C. E. 4°

Aprobar la suspensión de clases en la escuela para Adultos N° 6 del C. E. 4°, durante el día 19 de julio último, debido a deficiencias de la instalación eléctrica.

Exple: 25784-57. denominación aulas esc. N° 225 y 359 de Sta Fe.

Asignar a las aulas de las escuelas de Santa Fe, N° 225 y N° 359, los nombres que se detallan a fs. 6 vta, de estas actuaciones.

Exple: 13417-57 act. org. en actos del Consejo.

Pasar el presente expediente a la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, para que proceda en la forma propuesta por la misma a fs. 3.

Exple: 2908-57. bautizo esc. 378 - Tucumán

Asignar el nombre de Manuel Vaquera, a la escuela N° 378 de Monteros, Tucumán.

Exple: 3622-57

Trasladar, como medida disciplinaria, a la directora de la

traslado Señorita Couceiro	escuela Nº 46 de La Rioja, señorita María Mercedes Couceiro, a otra escuela de la misma provincia.
Expte: 24124-57 levant. disp. sra Hevia y trasladarla	Levantar la disponibilidad que afecta a la maestra de la escuela Nº 36 de La Pampa, señora Rosa Gloria Cortegue ra de Hevia y trasladarla a la Nº 48 de la misma provincia, por razones de buen gobierno escolar.
Expte. 412-56 - reintegro cargo Sr Luro e inst. sumario Señor Oronás	1º Autorizar el reintegro al cargo del señor Daniel Emilio Alfonzo Luro, maestro de la escuela Nº 19 del C. E. 6º - 2º Instruir sumario al maestro Mercedes Rafael Oronás debiendo servir de cabeza de sumario las presentes actuaciones - 3º Pasar estos obrados al C. E. 6º a sus efectos.
Expte: 2245-56 Susp. y traslado Sr Zapata	Suspender por treinta (30) días al director de la escuela Nº 15 de Córdoba señor Isidro Zapata y trasladarlo a una escuela de inferior categoría, por su activa participación en la política del régimen depuesto.
Expte: 2144-57 desest. denuncia Sr. Loza	Desestimar por infundada, la denuncia de carácter político formulada contra el maestro de la escuela Nº 24 de Corrientes, señor Fernando Arturo Loza
Expte: 25893-57 reemplazo Subinspector Técnico General.	Disponer que el Inspector Técnico Seccional, don Florindo Díaz, se haga cargo de la Sub-Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares, mientras dure la ausencia del titular señor Carlos Angel Tosci.
Expte: 10923-56 aprobación nombramientos	1º Aprobar los siguientes nombramientos del personal con título de maestro normal nacional registrado en la Dirección General de Personal y Estadística: Hebe María Rosa Morgado: maestra suplente Colegio "Corazón de María", desde el 14 de mayo de 1956 hasta el 30 de agosto de 1956. Néstor Jorge Díaz: maestro de grado, Colegio "Reuter" a partir del 14 de mayo de 1956. Juana Teresa Muñoz: maestra suplente, Colegio "Calasanz", desde el 11 de agosto de 1956, hasta el 31 de agosto de 1956. 2º Desglosar los expedientes: Nº 22.904-56. Nº 34600-56.

Nº 53.206-56 - Nº 58.699-56 - Nº 60.419-56 - Nº 70.246.56 - Nº 75739-56 - y Nº 109.237-56 - que deberán tramitar independientemente para completar la información y a los efectos indicados en la resolución recaída en el expte: 4834-57.

Expte: 19169-57 aprobación nombramientos

1º Aprobar los siguientes nombramientos del personal que se determina con título de maestro normal nacional registrado en la Dirección General de Personal y Estadística:

Ruth Julia Carlota Joswig: maestra de grado, Colegio "Instituto Echeverría", a partir del 14 de mayo de 1956.

Hebe María Merlino: maestra de grado, Colegio "Instituto Echeverría", a partir del 14 de mayo de 1956.

María Adela Gronzina: maestra de grado, Colegio "Instituto Echeverría", a partir del 14 de mayo de 1956.

Elvira Angélica Mottier, maestra de grado, Colegio "San Francisco" Laishi - Formosa, a partir del 14 de mayo de 1956.

2º Desglosar los expedientes: Nº 76087-56 y Nº 17121-A-57, que deberán tramitar independientemente para completar la información y a los efectos indicados en la resolución recaída en el expte: 4834-57.

Renuncia Srta Tolosa.

1º Aceptar la renuncia presentada por la señorita María Isabel Tolosa, del cargo de miembro del Jurado que actúa en los concursos para la provisión de los cargos de Inspectores y Secretario de la Enseñanza Primaria.

2º Que por presidencia se cite a la doctora Dora Miranda para reemplazar a la señorita María Isabel Tolosa, atento al resultado de las elecciones realizadas el 2 de Setiembre en curso.

Relevar funciones Sr Rodriguez maestro esc. Nº 7 C.E. 1º

Relevar de sus funciones al maestro de la escuela Nº 7 del C.E. 1º, señor Haroldo Luis Rodríguez, debiendo prestar servicios en la Secretaría General.

Nombramiento Sr. Meyer. esc. Nº 88 de Jujuy

Nombrar de conformidad con la resolución del 8 de agosto último (expte: 23.490-57), al maestro normal nacional, señor Jorge Tito Meyer (L.E: 3.994.310 D.M.54, clase 1925), en carácter de maestro a cargo de la dirección de la escuela Nº 88 de Jujuy, para cuya provisión el llamado a concurso

resultó desierto.

Expte: 27.638-57 nombramiento Sra Cerigliano esc. Nº 72. La Pampa — Nombrar, de conformidad con la resolución del 8 de agosto último (expte: 23.490-57) a la maestra normal nacional, señora América Raimunda Gisbert de Cerigliano (LC: 1.323.832) en carácter de maestra de grado a cargo de la dirección de la escuela Nº 72 de la provincia de La Pampa, ubicación desfavorable, grupo "B", para cuya provisión el llamado a concurso resultó desierto.

Expte: 3885-I-57 Confirmación maestros Inspección Técnica Gral de Escuelas Particulares. — 1º Confirmar en un cargo de maestra de grado a las siguientes personas:

Neuropsiquiátrico	Palagi, Julia Alonso de	CI: 2.519.512	Pol.	Cap. Fed.
"	Rampoldi, Nelly María Amelia Rosa	CI: 2720.044	"	"
Domiciliaria	Ferrari, Aida Irma	CI: 945.044	"	"
"	La Valle, Luisa Antonia	CI: 2638.476	"	"
"	Russo, Norma	CI: 2.559.926	"	"
"	Colmegna, María del Carmen	CI: 3.234.514	"	"
Teniente General Fraga	Valls, Julia Juana Rivera de	CI: 4.605.473	"	"

2º Confirmar en un cargo de maestra especial a las siguientes personas:

Manualidades Hospital Alvear	Reca, Dora Marta	CI: 18905	Pol.	Misiones
Labores Hospital Torni	Cassola, Pilar Palacín de	CI: 984.438	"	La Pampa
Ortofonía Neuropsiquiátrico	Milton, Sofía Encarnación Petra Moll de	CI: 584.717	"	Cap. Fed.

3º No confirmar al maestro especial de dactilografía del Hospital Alvear, señor Egardo Oscar Gutiérrez (CI: 2.085.155) por cuanto ha sido designado maestro especial en escuelas de las Universidades Populares Argentinas.

4º No confirmar, por ser titular en otro cargo de maestra a la señora Alba Rosa Ralter de Porleta CI: 37772. Misiones, maestra domiciliaria.

Expte: 28 962-57 — Confirmar en un cargo de maestra especial de dibujo del Instituto Stella Maris de esta Capital, a la señora Ema Gianneo de Toribio.

Expte: 26123-57
confirmación Insp. Gral de Esc de Pcias, Zona 1ª

1º Confirmar en un cargo de maestro de grado a la maestra normal regional, señorita:

Palmira Amelia Acosta C.I. 47858. Pol. Sgo del Estero.

2º La Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, procederá con respecto a su ubicación, en la forma establecida en la resolución del 20 de mayo último (Expte: 15214-57)

Expte: 24219-57
confirmación Insp. Gral de Esc. de Pcias. Zona 2ª

1º Confirmar en un cargo de maestro de grado, a los siguientes maestros normales:

Chaco	Monin, Emi Luisa Bernasconi de	C.I. 57.491	Pol. Chaco
"	Ramos, Cristina Consuelo	C.I. 55.305	" "
Río Negro	Falcó, Isabel	C.I. 4.858	" "
"	Dujol, Hugo Carlos	L.E. 6.784.714	
Chubut	Fernández, Virginia Hilde Tévoli de	C.I. 7.397	" Río Negro
Santa Fe	Salcedo, Norma Pía	C.I. 14.059	" Santa Fe

Expte: 22265-57

1º Confirmar en un cargo de maestra especial a las siguientes suplentes.

Santa Fe	Labores	Arroyo, Ada Mary Jorita	C.I. 161.965	Pol. Santa Fe
Chubut	Manualidades	Ayats, Eldia Bonifacia Machioli de	C.I. 37.906	" Chubut
Neuquén	"	Cozzi, María Cristina Marín de	C.I. 2.872.532	" Cap. Fed.
Neuquén	Labores	Simionato, Dora Tina Molledo de	C.I. 10.163	" Neuquén
Neuquén	"	Oronoz, Esther Palmira Brito de	C.I. 8.810	" Chubut
Río Negro	Música	Raniolo, Elsa Concepción	C.I. 12.249	" Neuquén
Río Negro	Música	Cuestas, Elida Matilde	C.I. 21.105	" Río Negro
Entre Ríos	Labores	Hernández, Leoncia Elvira Leonor	C.I. 9.113	" E. Ríos
Entre Ríos	Música	Crosa, Emma Santina	C.I. 11.074	" E. Ríos

2º Confirmar en un cargo de maestra especial, supeditada a la presentación del título, dentro de los treinta (30) días de su notificación y que no figura registrado en la Dirección General de Personal y Estadística, a las siguientes suplentes:

Neuquén	Música	Olsen, María Teresa Dallachá de	C.I. 9.014	Pol. Neuquén
Neuquén	Labores	Artero, Beatriz	C.I. 12.219	" "
Río Negro	Música	Barnes, Livia Vilda Arbies de	C.I. 17.388	" Río Negro
Chaco	Labores	Mazzoni, Teresa Puig de	C.I. 121.120	" Chaco

3º La Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª informará oportunamente sobre la ubicación del personal confirmado por el art. 1º y 2º en la forma establecida en la resolu-

ión del 20 de mayo próximo pasado, Expte: 15214-57

Expte: 28.888-57. No confirmar, en un cargo de maestra especial a las siguientes suplentes en cargos vacantes:
Noelli Amalia Catalina Suñer de Tejera: Manualidades, escuela Nº 11, provincia de Entre Ríos.
Graciela Minerva Sapag, Música, escuela Nº 1, provincia de Neuquén.
Estrella Cachi de Stanicio, labores, escuela Nº 383, provincia de Chaco.
Margarita Crespi de Coronel, labores, escuela Nº 6 de la provincia de Chaco.
Zulema González, labores, escuela Nº 367 de Chaco, por cuanto las mismas carecen de título oficial habilitante respectivo para ejercer la docencia

Expte: 22661-57 No confirmar en un cargo de maestro especial a los suplentes en cargo vacante de la provincia de Río Negro:
Señor Raúl Chillón Música
Señorita Purificación Martínez, Manualidades,
por cuanto los mismos carecen de título oficial habilitante respectivo para ejercer la docencia

Expte: 27716-57 1º Confirmar en un cargo de maestra especial de Francés en escuelas para Adultos a la Señorita:
María Antonieta Ronne C.I: 2.229.042 Pol. Cap. Federal
2º La Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares informará sobre la ubicación o actual estado de revista de la interesada, especificando el número de escuela en que presta servicio o/y prestaba en el cargo vacante al 11 de Setiembre de 1956.

Expte: 26978-57 confirmación preceptores 1º Confirmar en un cargo de preceptor en escuela para Adultos de la provincia de Chubut, a las siguientes personas

García, Pedro Ramón	LE: 1.596.379	
Ortega, Ramón Agustín	CI: 7.064	Pol. Catamarca
Ulloa, Pedro Amado	CI: 378.866	" Bs As
Monteserín, Francisca Brígida	CI: 7537	" Rawson
Schmied, María Elena Asunción Maccione de	CI: 1.843.950	" Cap. Fed.

Vila, Jesús | cj: 8385 | Tol. | Chubut
Barros, Amelia | cj: 1.627.546 | " | Cap. Fed.
Navarra, Pablo | cj: 357.554 | " | Bs. Aires
Sánchez, José Samuel | cj: 1.237.680 | " | "
López, Carlos Enrique | cj: 1060 | " | Com. Riv.
Ponce, Agustín Ignacio de Jesús | cj: 72.408 | " | Córdoba

2º Confirmar en un cargo de preceptora en escuela para Adultos de la provincia de La Pampa, a las siguientes personas:

Di Liscia, Carmen Ermelinda Silva de | cj 5576 | " | La Pampa
Marconetto Bo, Eufemia | cj: 1455 | " | "

3º Confirmar en un cargo de preceptor en escuela para Adultos de la provincia de Chaco, a las siguientes personas:

Pirchi, Nedo | cj: 97.002 | Tol. | Corrientes
Cardozo, Serafina Mochi de | cj: 97.326 | " | Chaco.
Torres, Ramón Salvador | cj: 119.846 | " | "
Rodríguez, Cayetano José | cj: 1.537 | " | "
Falcón, Noemí Bergna de | cj: 118.909 | " | Corrientes
Achával Lastra, Julia Pfahl de | cj: 13.146 | " | Chaco
Hess, Maximiana Monzón de | cj: 857 | " | Corrientes
Contepomi, Luis Leonardo | cj: 1571 | " | Chaco
Romano Carboni, Juan | cj: 107602 | " | Corrientes
Sotero Alberto Emeterio | cj: 72.451 | " | Chaco

4º Confirmar en un cargo de maestro de grado en escuelas comunes de la provincia de Chaco, a las siguientes personas previa notificación y conformidad de las mismas:

Suárez, Víctor Arsenio | cj: 21302 | Tol. | Chaco
González, Eleuterio | cj: 15147 | " | "
Meza, Néstor Delfor | cj: 34.546 | " | "

5º Confirmar en un cargo de maestra de grado en escuela común de la provincia de Chubut a la Señorita:

Noemí Hilda de Marzo | cj: 25.302 | Tol. | Chubut

previa notificación y conformidad de la misma.

6º Confirmar en un cargo de maestra de grado en escuelas comunes de la provincia de Formosa, previa notificación y conformidad de las mismas, de las siguientes personas:

Salom, Matilde Méndez de — CI: 149329 Pol. Corrientes
Paz Saravia, Beatriz Elena Chichizola de — CI: 22613 " Formosa
7º Confirmar en un cargo de maestra especial de labores en una escuela para Adultos de la provincia de Chubut a:
Rosa María Gualco de Lirio — CI: 5149 Pol. Chubut
debiendo registrar su título en la Dirección General de Personal y Estadística dentro del plazo de treinta (30) días de su notificación.
8º No confirmar, a la maestra de la escuela para Adultos Nº 6, de la provincia de Chubut:
Rosa Andina Aguirre de Vila — CI: 2.905.876 Pol. Cap. Fed.
por cuanto ha sido confirmada en escuelas comunes y no registra antigüedad para acumular.
9º No confirmar, a la maestra de la escuela para Adultos Nº 6, de la provincia de Chubut, señorita
Iris Elva Llorente — CI: 39582. Pol. Chubut
por cuanto ha sido confirmada en escuelas comunes. Además, no registra antigüedad para acumular.
10º No confirmar, al preceptor de la escuela para Adultos Nº 3 de la provincia de Chubut.
Leopoldo Oscar Ferroni — CI: 29027 Pol. Chubut
por estar suspendido preventivamente como director de la escuela Nº 40 de Chubut.
No confirmar, por no poseer título oficial habilitante al maestro especial de contabilidad de la escuela Nº 1 de Chubut: Hugo Fernando Cabrera CI: 66.078 Córdoba.

Exple: 109237-56 aprobación nombramientos

Pág 27 línea 33 Agregar: Flor María Guerrero Rivera, vicedirectora Colegio Niño Jesús a partir del 14 de mayo de 1956.

En la pág. 22 línea 21 agregar antes de conforme: doce días de sueldo. 2º Suspender por cinco (5) días a la directora de la escuela Nº 191 de Córdoba, señora Marta Genoveva Pérez Carranza de Schiavano.
Siendo las catorce se levanta la sesión.

[firmas]